



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



Puerto de Santander

Autoridad Portuaria de Santander

**COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES**

Código: POC-17

Página: 16/17

Revisión: 03

**ANEXO VII:  
CERTIFICADO VISITAS EXTERNAS**

Santander, ..... / ..... / 20....

D. / Dña..... con DNI / Pasaporte nº ..... que ha de acceder al Recinto Portuario para ....., afirma haber recibido la información según lo establecido en el artículo 7 del RD 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de riesgos Laborales, conforme a los siguientes temas:

- Riesgos Generales de la zona de Servicio del Puerto de Santander.
- Riesgos de la Instalación del Faro de Cabo Mayor
- Medidas Preventivas
- Medidas a adoptar en situación de Emergencia
- Normas de Seguridad

Recibí: (Firma y sello)

POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER

Fdo.:  
DNI/Pasaporte:

Fdo.: